

**ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 009-2022
5 DE MAYO 2022**

En la ciudad de Guaranda a los cinco días del mes de mayo del dos mil veinte y dos, a las nueve horas, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria novena, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector; Dra. Silvia Pacheco, Vicerrectora Académica; Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Med. Alejandra Barrionuevo, Representante de los Profesores; Ing. Charles Viscarra Armijos, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; Ing. David Silva, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; Lic. Mery Rea, Representante Facultad Ciencias de la Salud; Lic. Comanecy Gavilánez González, Msc, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Dr. Henry Vallejo Ballesteros, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Ing. Sonia Salazar, Msc, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Dr. Francisco Moreno del Pozo, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas, Lic. Mary Mosso Ortiz, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Srta. Karelys Saltos, Representante estudiantil; Abg. Carola López, Representante de los Empleados y Trabajadores; Abg. Ángel Sisalema Carrillo, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Ing. Paúl Zavala Cárdenas, Msc, Director Extensión San Miguel; Lic. Juan Eloy Bonilla, Presidente Asociación Profesores; Srta. Génesis Jara Reinoso, presidente FEUE reemplazo el Sr. Juan Pablo Veloz;

Ausentes: Lic. Lucy Pazmiño Calero, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas, reunión SPOCH; Srta. María José Monteros, Representante estudiantil, presenta renuncia; Sr. Alejandro Benavides, Representante estudiantil, permiso; Ing. Joffre García, Presidente Asociación de Empleados; Lic. Dario Ulloa, Secretario General del Sindicato de Trabajadores.

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado para dar inicio a la sesión, y se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria.

1. Análisis y Aprobación de Actas de las sesiones extraordinarias 6 y 7 de fechas 30 de marzo y 28 de abril del 2022.
2. Análisis y Resolución del Informe de Homologación de Mallas del Rediseño al Diseño de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales-Informática, Modalidad Híbrida, Facultad Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas.
3. Análisis y Resolución del Plan de Contingencia para el Cierre de la Carrera de Sociología (Rediseño 2017), Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas.

4. Análisis y Resolución del Informe Técnico de Homologación de Mallas del Rediseño al Diseño de la Carrera de Sociología, Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas.
5. Análisis y Resolución del Proyecto del Diseño de la Carrera de Tecnologías de la Información a ejecutarse bajo modalidad presencial en la sede Matriz de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática.

Aprobado el orden del día, por secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Lectura y Aprobación del Acta de las sesiones extraordinarias 006 – 007-2022 de fechas 30 de marzo y 28 de abril 2022.

DR, ARTURO ROJAS, compañeros como se viene trabajando si existe alguna sugerencia u observación de ser procedente se puede realizarlo este momento o a su vez se lo remitirá al correo electrónico de secretaria general; gracias al existir el apoyo por la aprobación de los señores Miembros de Consejo se aprueba por unanimidad, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 009 – 2022 – 039

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO 006, DE MARZO 30 del 2022”.

RCU – 009 – 2022 – 040

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO 007, DE ABRIL 28 del 2022”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Resolución del Informe de Homologación de Mallas del Rediseño al Diseño de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales – Informática, Modalidad Híbrida, Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Dr. Francisco Moreno, dar las explicaciones del caso.

DR. FRANCISCO MORENO, compañeros este fue un proceso en el cual se ha realizado y monitoreado desde el Vicerrectorado Académico, de igual manera tiene la aprobación de Consejo Directivo de la Facultad y Comisión Académica de la Universidad, nos encontramos ya en proceso y solicito se proceda con la aprobación.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros como se menciona son procesos que se ha venido trabajando en las instancias correspondientes.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros este es un rediseño que permitió abordar al nuevo diseño bajo la modalidad híbrida, el Consejo de Educación Superior nos da la apertura para que nuestros estudiantes de nueve semestres lo hagan en ocho semestres, como es un derecho de los estudiantes y al tener esta oportunidad ponemos en consideración el plan de homologación y se pueda continuar con la matriculación respectiva.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros, como se expresa a estos procesos de homologación se han hecho los respectivos análisis, y es necesario la aprobación de este Consejo para así dar la atención oportuna a los señores estudiantes.

ING. SONIA SALAZAR, compañeros, este documento fue revisado en la Comisión Académica, es un proceso que se ha realizado a nivel de todas las carreras, con la finalidad de apoyar a los señores estudiantes.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros al existir la moción lanzada por el Dr. Francisco Moreno y apoyada por los señores Miembros de Consejo Universitario, se aprueba el punto por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 009 – 2022 – 041

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR INFORME DE HOMOLOGACIÓN DE MALLAS DEL REDISEÑO AL DISEÑO DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES – INFORMÁTICA, MODALIDAD HÍBRIDA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Análisis y Resolución del Plan de Contingencia para el Cierre de la Carrera de Sociología (Rediseño 2017), Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas.

DR. ARTURO ROJAS, por favor el Sociólogo Bruno Soria, para que nos de las explicaciones del caso.

SOC. BRUNO SORIA, autoridades, para la Carrera de Sociología la vigencia está prevista hasta el año 2023, en consecuencia, se debe realizar el proceso de transición para que la Carrera continúe ofertando a los estudiantes, en este sentido se realizaron todos los trámites necesarios y se aprobaron en todas las instancias correspondientes, es decir Consejo Directivo de la Facultad y Comisión Académica de la Universidad, por lo que solicitamos la aprobación del informe.

DR. ARTURO ROJAS, con lo manifestado y con todos los documentos de respaldo, si existe alguna sugerencia o inquietud.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros, estos son procesos que se deben realizar porque la Carrera de Sociología del año 2017, esta Carrera tiene nueve semestres, como Carrera plantea un plan de contingencia a los estudiantes que se encuentran en este proceso, por lo que solicito que se apruebe este punto en beneficio de nuestros estudiantes.

DR. ARTURO ROJAS, al existir la moción presentada por la Dra. Silvia Pacheco, Vicerrectora Académica, pregunto si existe apoyo.

Por parte de los señores Miembros de Consejo Universitario apoyan la aprobación de la moción, por lo que queda aprobado por unanimidad el punto.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 009 – 2022 – 042

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL CIERRE DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA (REDISEÑO 2017) DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: Análisis y Resolución del Informe Técnico de Homologación de Mallas del Rediseño al Diseño de la Carrera de Sociología, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Sociólogo Bruno Soria, dar las explicaciones del caso.

SOC. BRUNO SORIA, señores autoridades, es necesario realizar la transición de la malla del rediseño al diseño de la Carrera de Sociología nueve ciclos a la malla de ocho ciclos, este documento es el complemento necesario para que los estudiantes puedan continuar sus estudios.

SRTA. KARELYS SALTOS, al revisar los documentos felicito por el trabajo realizado por la Carrera y la Facultad y en beneficio de los estudiantes, lanzo a moción para la aprobación de este punto.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros la Srta. Karely Saltos, representante estudiantil lanza a moción para la aprobación del punto, pregunto por el respaldo. Al existir el apoyo por los señores Miembros de Consejo Universitario, se aprueba el punto por unanimidad.

RCU – 009 – 2022 – 043

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL INFORME TÉCNICO DE HOMOLOGACIÓN DE MALLAS DEL REDISEÑO AL DISEÑO DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: Análisis y Resolución del Proyecto del Diseño de la Carrera de Tecnologías de la Información a ejecutarse bajo modalidad presencial en la sede Matriz de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Dra. Silvia Pacheco, Vicerrectora Académica se sirva dar las explicaciones del caso.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros como Carrera de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, se están anticipando lo que pudiera pasar con la Carrera de Software que se encuentra vigente, sin embargo ante la modernidad que existe en la tecnología es más amplia trabajar una Carrera que abarque más aspectos y que sea más fácil para nuestros estudiantes, es por ello que desde la Facultad en esta área realizan la propuesta de un nuevo diseño de Carrera como la de Tecnologías de la Información, con la finalidad de ampliar su oferta académica, se han realizado todos los procesos y aprobaciones en las instancias correspondientes; y, es necesario que se apruebe en este Consejo Universitario, para de manera inmediata remitir al CES.

DR. HENRY VALLEJO, compañeros, es importante que las Carreras se innoven, hay que darle piso, fuerza a la estructura tecnológica que es fundamental para el buen funcionamiento del parque tecnológico de la universidad, este es el primer paso la aprobación de esta Carrera.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros con las explicaciones realizadas esta Carrera es de innovación y se debe entender lo que implica esta innovación en el campo de la tecnología y en el campo de la docencia el estar sincronizados con estas nuevas tendencias, ya que existe una alta competencia que se ha generado con la tecnología.

Con el apoyo de los Señores Miembros de Consejo Universitario en la aprobación de forma unánime este punto, por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

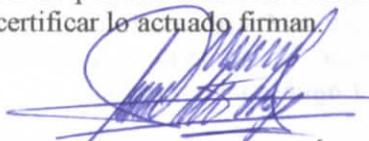
RCU – 009 – 2022 – 044

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DEL DISEÑO DE LA CARRERA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN A EJECUTARSE BAJO LA MODALIDAD PRESENCIAL EN LA SEDE MATRIZ, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros concluidos los puntos a tratar en el orden del día de convocatoria, les agradezco por la participación con sus opiniones que benefician el desarrollo de la sesión en bien de la universidad.

Se da por terminada la sesión extraordinaria siendo las diez horas con treinta minutos, para certificar lo actuado firman.


DR. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ
RECTOR


ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

